

Misceláneas históricas por el Marqués de Seoane

DOCUMENTOS

referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa.

(1794 y 95)

PRIMERA PARTE

Comunicaciones del Gobierno español ⁽¹⁾

(Reservada).—Excmo. Sr.:—En la costa de Cantabria se hallan destinados por mis últimas providencias dadas á vista de las fuerzas enemigas que allí se han presentado, dos navios de 74, *San Dámaso* y *San Telmo*, seis fragatas, *Guadalupe*, *Teresa*, *Catalina*, *Leocadia*, *Ele-
na* y *Carmen*, y los bergantines *Pájaro* y *Ligero*, con las que es-
pero quede abrigado aquel comercio y atendido el convoy de Santoña,
si no cargasen más fuerzas que las expresadas, en cuyo caso si hubiera
gente de mar podría aún armarse en breve cuatro navios en el Ferrol,
á saber, *África* y *San Sebastian*, con 74 que están aprontándose,
y *Monarca* y *Montañes*, de la misma clase, últimamente construidos.

La epidemia general de calenturas pútridas ha puesto fuera de ser-
vicio más de 6.000 individuos de mar y el actual armamento que el
Rey tiene de 120 buques grandes, entre ellos 59 navios y 39 fragatas;
componen solo estas dos clases 33.740 hombres, lo que me ha parecido
conveniente detallar á V. E. á fin de que pueda estar cerciorado que, á
pesar de no haber tenido el Rey fuerzas marítimas mayores, la multi-
tud de objetos á que hay que atender no permiten más auxilios, no
habiendo marinería sin emplear, á menos que no se intermita al todo

(1) Los originales se hallan en el Archivo del Ministerio de Marina, secciones de corso y presas, ministerios de provincias, expediciones á Europa, é indiferente, etc.

el Comercio marítimo, quitándole toda la que se halla empleada en este tan importante ramo al Estado. Avísolo á V. E. en contestacion al papel de V. E. de 11 del corriente, en que expresa lo que ha escrito el Consulado de San Sebastian.=Aranjuez 12 de Mayo 1794.=Señor Duque de la Alcudia.

Apodaca, al Ministro Valdés.

Excmo.Sr.:=Por los oficios que el Capitan General del Ejército de esta frontera ha pasado á la Diputacion de la provincia, se deduce que los enemigos han reforzado su ejército intentando atacar los puestos de Irun y Vera, y aunque comprendo que aun cuando llegue este caso podré tener tiempo para salvar los caudales, papeles y efectos de su majestad en los buques proporcionados que se hallen en este puerto, pues que el suelo de la provincia dificulta la pronta conduccion de artilleria gruesa que es necesaria para batir esta plaza, segun el estado de defensa en que se está poniendo, como al tiempo perentorio podrían faltarme los auxilios necesarios, ó interponerse alguna dificultad por el Gobierno, movido del celo con que miro los intereses del Rey, me ha parecido hacerlo presente á V. E. á fin de que si lo tiene á bien se sirva prevenir lo que crea oportuno á este Gobernador y al Capitan General del Ejército ó mandarme lo que deberé ejecutar, en el concepto de que en este correo represento lo propio al excelentísimo señor don Diego de Gardoqui por lo que respecta á los depósitos considerables de géneros y caudales del contrabando, juzgado de arribadas de Indias y sus archivos, que igualmente tengo á mi cuidado.=Dios guarde, etc.=San Sebastian 18 Julio 1794.=Excmo. Sr.:=Vicente Ruiz de Apodaca.=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

Resolucion.— Que consulte Apodaca con el Capitan General de Ejército y Gobernador de la Plaza, arreglándose en un todo á sus disposiciones.

(Reservada).—Previniendo en el adjunto pliego al Comandante General de esa Escuadra D. Francisco de Borja, salga sin perder momento á la mar con todos los buques que puedan reunírsele, pero sin aguardar los que no esten prontos; me manda el Rey advertir á vuecencia que con su notoria eficacia le preste cuantos auxilios sean ima-

ginables para el efecto y breve cumplimiento de las órdenes que en él se le comunican.=Dios guarde, etc.=San Ildefonso 28 Julio 1794.=Valdés.=Sr. D. Antonio de Arce (Capitan General del Ferrol).

(Reservada).—Con noticia que el Rey ha tenido, de intentar los franceses el ataque á esa plaza y haberse dejado ver crecido número de buques en las inmediaciones de esa costa, con sospecha de ser algun convoy que conduce tropas, ha resuelto S. M. que la escuadra de D. Francisco de Borja, surta en Ferrol, salga inmediatamente á presentarse delante de ese puerto para tranquilizar el ánimo de esos naturales, aunque dispuestos á la más vigorosa defensa, y para que entre tanto no falte auxilio alguno, dirigirá V. S. el adjunto pliego para el Brigadier D. Vicente de Heceta, Comandante de los navios *San Vicente* é *Intrépido* y de las fragatas *Ceres* y *Tetis*, Division destinada al resguardo de esa costa con la brevedad conveniente, en el supuesto que se hallará en Santoña, procurando V. S. esparcir con maña estas especies á esos jefes y demás sujetos, á fin de que se sosieguen y cuenten con todos los auxilios que pueda prestarles la Armada.=Dios guarde, etc.=San Ildefonso 28 Julio 1794.=Sr. D. Vicente Ruiz de Apodaca.

Apodaca, al Ministro Valdés.

Excmo.Sr.:=Despues que me aseguré bien de nuestra perdida de Irun y de que los enemigos, en número muy superior á nuestro ejército, se dirigian á Oyarzun, estando tomada la mar por la escuadrilla de que di parte á V. E. en mi anterior, y cuatro fragatas más que con un convoy llegaron el 31 del pasado, previne á mi subalterno D. Juan de Taranco, que á la forzosa se transfiriese á Motrico con los pocos, papeles que habian quedado; le dejé 34.000 reales para los gasta que podrian ocurrirle, y tomando en mi maleta más de un millon en valles y oro y algunos papeles de importancia, contemplando acabada mi comision en San Sebastian, salí de aquella ciudad dadas las nueve de la mañana del dia 1.^o del corriente. Desde Hernani empezé á encontrar bastante tropa, mucho paisanaje y algunos oficiales que me dijeron que los enemigos se dirigian á Tolosa, por cuya razon tomé el camino de la costa y anoche llegué á esta villa para ver los términos en que debiera manejarme segun las noticias y dar cuenta á V. E.

Ayer supe de positivo que dos navios y dos ó tres fragatas nuestras estaban sobre San Sebastian, lo que me ha servido de completa atisfaccion, pues de lo que podran contribuir al socorro de aquella plaza proporcionará que salga libremente el bergantin *Ligero* con los tres mercantes en que dejé embarcado todo el cáñamo, fierro, clavazon y algunos otros efectos y 58 anclas, no habiéndome sido posible verificarlo con otras 12 que quedaron fuera de la muralla de la ciudad por falta de buques y auxilios que á pesar de las más activas diligencias no pude encontrar.

Desde que llegué aquí son continuadas las noticias tristes, asegurando el último propio despachado por este Señorio, que los enemigos estaban ya en Hernani y que nuestro ejército se retiraba á Pamplona, lo que no habiendo creido por ser demasiado progreso para tan corto tiempo, he determinado esperar aquí las órdenes de V. E. mientras me lo permitan las circunstancias y no se pierda la Guipúzcoa, que la concepto muy difícil si sus naturales cumplen como deben y les ayudan los vizcaínos y alaveses.

He perdido casi todo mi equipaje, que no sé dónde para, y mi pobre familia ha pasado mil miserias por estos montes, con la desgracia de que á mi hijo único, de cinco años de edad, se le rompió el brazo izquierdo, despeñándose por un barranco el hombre que lo llevaba en brazos.

Esta es mi situacion, excelentísimo señor, que sufriré conforme si tengo la honra, habiendo cumplido con los deberes de mi obligacion, de que V. E. apruebe la conducta y celo con que me he dirigido y lo recomiende á S. M.=Dios, etc.=Bilbao 4 Agosto 1794.=Excelentísimo señor:=Vicente Ruiz de Apodaca.=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

Apodaca, al Ministro Valdés.

Excmo. Sr.:=Habiendo estado con calenturas tres dias detenido en un lugar de Castilla, no me ha sido posible llegar aquí hasta ayer tarde, y luego que tomé las noticias que he pedido á mis subalternos, que por la infidelidad de Guipúzcoa andan dispersos, daré á V. E. el parte que me manda de los efectos que estaban á mi cargo y se hayan salvado ó quedado en poder de los enemigos. =Dios, etc.=Bilbao 19 Agosto 1794.=Vicente Ruiz de Apodaca.=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

Apodaca, al Ministro Valdés.

Excmo. Sr.:—Anteayer atacaron 1.500 enemigos á Ondárroa y retirándose los naturales de este Señorio que defendian aquel puerto, quemaron dos ferrerias y algunas casas, tomaron porcion de víveres y municiones y ayer tarde se vinieron á Ermua con la propia rapidez, lo que ha ocasionado una consternacion en todo este pais tan excesiva, que puede temerse cualquiera desgracia, á que se agrega que varios pueblos no han querido concurrir á da defensa y que á la Diputación le van faltando los recursos, por cuya razon y en virtud de lo que me tiene prevenido V. E. sobre mi destino, he determinado salir esta tarde para Santander con el Auditor y otros subalternos que se hallan en mi compagnia y esperar allí sus órdenes, arreglando los papeles y demás efectos del contrabando.=Dios, etc.=Bilbao 30 Agosto 1794.=Vicente Ruiz de Apodaca.=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

Relacion de los efectos que se han salvado, pertenecientes á Marina, que estaban á cargo del Ministro de San Sebastian, y de los que han quedado en poder de los enemigos.

Salvados.

El Archivo con los pliegos de Reconocimiento, Patentes, Contraseñas y demás papeles de importancia y todo el caudal que estaba en mi poder, y me resultade la cuenta corriente.

El cajon con los Modelos de anclas que vino de Madrid últimamente, y se le entregó al Comandante del bergantin *Ligero*.

Quedado en poder de los enemigos.

1.560 codos cúbicos de madera en el dique de Fuenterribia; 2.069 en el de Pasajes; 280 en el de San Sebastian; 2.500 en el de Deva. Total 6.409. Que á razon de 60 reales cada codo unos con otros, con corta diferencia, importan.	384.540
6 cadenas de fierro para amarraderos en el puerto de Pasajes, con peso de 13.309 libras castellanas, cada una á 14 cuartos.	21.921,18
	406.461,18

Suma anterior 406.461,18

3 anclas de á 68 quintales; 6 de á 66; 2 de á 63; 4 de á 61; 8 de á 33; 3 anclotes de á 19; 6 de á 18; 8 de á 12. Total 48. Que son las pedidas por el Departamento del Ferrol en 1. ^o de Enero último, y segun los precios de la contrata importan	242.162,08
224 fardos de cáñamo, cuyo coste no se pagaba en San Sebastian	
50.000 raciones de armada que con corta diferencia existian en el almacén de Pasajes, de las 80.000 que vinieron últimamente de Ferrol.	
4 anclotes de á tres quintales con todo el aparejo, velenmen y demás pertenecientes á los dos bazamares construidos en Pasajes, cuyos cascos se quemaron	
Algunas hachas y otras herramientas que servian de modelo para los fabricantes.	

Correspondiente al Depósito de Cádiz.

I ancla de 65 quintales; 1 de 33; 7 de á 30; 4 de a 9; 2 de á 5; 4 de á 30; 3 de á 9. Total 22. Que al precio de la contrata importan	60.070,24
	708.694,26

Nota.—Que el total de la madera no puede ser exacto porque no hubo tiempo para que los codeadores é interventores hiciesen el reuento que era preciso para saberlo con seguridad, pues que los rezagos de un año á otro, hacen quasi imposible averiguarlo de otro modo.

Otra.—Que el cáñamo, aparejo de los caranaires y las anclas, excepto doce, estaban embarcadas en tres bergantines, que teniendo tiempo para haber salido á la mar, no se lo permitió la justicia de San Sebastian, quitándoles la gente y timones.

Otra.—Que no se pone el importe del cáñamo ni de las raciones porque no constaba en el Ministerio, ni de los útiles de los caramares y modelos de herramientas, por estar los papeles del archivo en Santander y ser cosa de poca entidad.=Bilbao 30 de Agosto 1794.= Vicente Ruiz de Apodaca.

Sobre agregar á la Armada la balandra corsaria *Lealtad*, que era del Consulado de San Sebastian.

D. Jaime Juanico Sanz, primer piloto de la armada, graduado de Alférez de fragata y Capitan de la balandra corsaria del Consulado de SanSebastian, hace presente que desde su construccion se le confirió el cargo de dicho buque, en el que hizo el corso á los enemigos con el debido permiso Real, desde principios de Marzo hasta el dia 4 de Agosto, que arribó al puerto de Guetaria, donde supo la inesperada rendicion de San Sebastian, con cuya novedad se transfirió al instante á Santander, donde persuadido que su balandra debe ya contarse como de S. M., rendidamente le suplica que en atencion á su fidelidad y á las excelentes propiedades de dicho bajel, se digne concederle el que continue en su mando como de su Real armada para emplearse en cuantos asuntos fuesen del Real servicio. (Copia del documento original.)

Resolucion.— El Rey, apreciando la prueba de fidelidad que ha dado el citado Capitan y su tripulacion, manda que la balandra se agregue á la armada y sea conducida en ella con el nombre de Lealtad, y que continue en el mando Juanico con toda la tripulacion, agregándose á la Division destinada al puerto de Santander, para hacer el servicio en aquella costa y la de Cantabria.

(En expediente de 4 del mes de Septiembre, consta que los franceses apresaron esta balandra con su tripulacion).

Apodaca, al Ministro Valdés.

Excmo. Sr.:—Ayer tarde llegué á esta ciudad y mañana empezaré á ordenar los papeles para poder dar las cuentas al Departamento y además las noticias de los caudales y efectos del contrabando que hice remitir aquí de los juzgados que estaban á mi cargo en SanSebastian y son de alguna consideracion, á fin de pasar las noticias debidas á la Superintendencia General de Rentas, teniendo que hacerlo todo personalmente por haberse dispersado los dependientes de este ramo, cuyos paraderos ignoro.=Dios, etc. =Santander 2 Septiembre 1794.=Excmo. Sr.:=Vicente Ruiz de Apodaca=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

(Muy reservada).—El Rey me ha mandado decir á V. S. que á vuelta de correo exprese con la mayor reserva, si podrá V. S., que conoce ese pais, costa y disposicion de sus naturales, unir un buen cuerpo de ellos que, con alguna tropa arreglada, navios y otros buques menores, hagan desembarcos en la costa de Guipúzcoa, invadida de los franceses, como Guetaria, etc., y tambien si le parece que de esta suerte se podrá intentar la reconquista de San Sebastian. Prevengo á V. S., de orden expresa de S. M., á quien he dado cuenta del honroso cargo que le ha dado ese Señorio y de las activas disposiciones que estaba practicando para su defensa.=Dios, etc.= San Ildefonso 4 Septiembre 1794.=Sr. D. Juan Landecho.

(Reservada).—Para satisfacer completamente á cuanto me previene V. E. en la R. O. de 4 y me ha entregado muy reservada el Ministro de esta provincia, debo decirle que entre los 139 hombres que este Señorio ha puesto en la frontera mal armados, podran juntarse á lo más el número de 4.000 con fusiles y tal cual pertrechados (aunque sin instruccion alguna); á este grupo de gentes, predicándoles mucho en su lenguaje y valiéndose de ciertos resortes bañados con el interés, podrá conseguirse á que salieran fuera de la frontera y se alentarian infinito si les acompañasen lo menos 4.000 hombres de tropa arreglada (por cuya sombra claman, pues conocen su ignorancia para este ejercicio, debiendo operar ellos solos), no dudaré yo se aumentase el número de voluntarios y por consiguiente completando un cuerpo de 8 á 9.000 hombres, por esta parte se podria emprender el ataque que V. E. me indica, suponiendo que esta operacion debe estar combinada á que el ejército del Sr. Urrutia practicase el ataque á un mismo tiempo. Conozco toda esta costa y para abrigar esta operacion seria conveniente vinieran varios buques y muchas lanchas de los puertos de Plencia, Mundaca, Lequeitio, etc., favorecerian infinito para el desembarco de muchos pertrechos que se necesitan para la empresa de poner sitio á una plaza, suponiendo se resistiese San Sebastian, pues aquí no se tiene nada que huela á tren de artilleria ni tiendas de campaña.

Sentado este principio y en el de que desde San Sebastian hasta Deva, que dista una legua escasa de nuestras avanzadas, no hay cuerpo de tropas enemigas, sino pequeñas partidas sembradas por las inme-

diaciones de los pueblos, soy de parecer que el ataque por esta parte se emprendiese por tierra siguiendo la costa, cuya entrada favoreceria infinito el esfuerzo del Sr. Urrutia para apoderarse de Tolosa, obligando á los enemigos á retirarse por los dos caminos únicos que tiene, tomando bien el de Hernani hacia Irun ó el de San Sebastian, colocando este ejército en situacion ventajosa para que las lanchas pudieran hacer el desembarco de artilleria y demás efectos en el puerto de Orio, que se interna cerca de legua y media tierra adentro, manteniéndose las fragatas frente á este puerto.

• • • • •
Dios, etc.=Bilbao 9 Septiembre 1794.=Excmo. Sr.:=Juan de Landecho.=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

(Se continuará.)



Misceláneas históricas por el Marqués de Seoane.

DOCUMENTOS

referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa.

(1794 y 95)

(CONTINUACIÓN)

(Reservada).—Excmo. Sr.:—La prevision de tener que tratar con este Señorio, me ha hecho regresar á esta villa despues de recorrer la frontera, en donde encontré los tres oficios de V. E.

Todos estamos llenos de la mayor complacencia por la honra con que la piedad del Rey nos favorece.

V. E. puede dar la orden, si gustase, de que se remitan las granadas de mano hasta el número de 20.000 si las hubiere, que haran muy buen servicio en lo eminente de las montañas, para cuyo fin se han pedido.

Segun noticias de un espia, parece que en Tolosa (Guipúzcoa) se han reunido todas las fuerzas de los enemigos y celebraron una Junta de Generales y determinaron que con 700 hombres saliesen en dos divisiones, la una á incendiar la villa de Bergara y pasar á cuchillo á sus habitantes y la otra con destino á atacar á algun puerto de nuestra frontera; con este aviso hice se reforzaran todos los puestos avanzados y se preparó todo para recibirlos, pero faltó el dia que prefijó el espia, y por si lo ejecutan despues quedan los puestos con la vigilancia que es natural, teniendo á los enemigos tan inmediatos.=Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.=Bilbao 20 Septiembre 1794.=Excelentísimo señor:=Juan de Landecho.=Excmo. Sr. B.^o Fr. D. Antonio Valdés.

El Rey se ha enterado del plan que V. S. propone en carta de 3 del corriente, pero no puede realizarse en las actuales circunstancias por no haber tropa que destinar á este objeto.=Dios, etc.=San Ildefonso 15 Septiembre 1794.=Sr. D. Juan Landecho.

(Reservada).—Excmo. Sr.:=El Escribano de Marina de San Sebastian, D. Juan José de Aróstegui, de quien traté á V. E. en mi papel reservado del correo anterior, me ha asegurado que cumplido el plazo para que se presentasen los emigrados, confiscaron los bienes de los que no lo habian verificado, incluso las Monjas y sus Iglesias y publicaron otro con pena de la vida para el que no manifestase cualquiera pertenencia que tuviese en su poder ó administrarse, no solo de emigrado, sino de cualquiera otro que residiese fuera de los paises conquistados de Guipúzcoa, aun cuando su domicilio no hubiera sido nunca con ellos. Terrible decreto por el que tuvo el citado Escribano que manifestar los bienes y haciendas de su mujer, que está en Burgos emigrada, y es mayorazgo de alguna consideración, y los del Conde de Villafuerte, avecindado en Vitoria, que jamás ha vivido en Guipúzcoa, cuya noticia participo á V. E. en continuacion á su encargo y para que forme concepto del triste estado á que van reduciendo aquellos pueblos los miserables enemigos de la Religion y la razon.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Santander 12 de Septiembre de 1794.=Excmo. Sr.:=Vicente Ruiz de Apodaca.=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

29 SEPTIEMBRE 1794

Real Orden para que todos los buques españoles ó neutrales que vayan con carga á la provincia de Guipúzcoa y determinadamente á San Sebastian ó Pasages, se intercepten y detengan como dirigidos á pais enemigo.

Excmo. Sr.:=Paso a manos de V. E. la adjunta copia de declaracion que hizo Joaquin Berra, que con 14 marineros se han fugado del puerto de Pasages en una lancha el 19 de Febrero último, á las ocho y media de la noche, y de ella deducirá la sabia comprehension de V. E. el estado miserable en que se hallan por aquella parte los ene-

migos y determinacion que premeditan para remediarla.=Dios. etc.= Santander 6 Marzo 1795.=Excmo. Sr.:=Juan de Pinedo.—Excelentísimo señor B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

Declaración que hace Joaquin Berra, vecino de la villa de Pasages, en el dia de hoy.

Preguntado cuándo se separó del Pasage, respondió que á las ocho y media de la noche del dia 19 de Febrero último.

Preguntado si había mucha tropa por aquellos contornos y si había abundancia de víveres, responde que en toda la raya, incluso Navarra hasta Tolosa, habrá como unos 13.500 hombres de Infantería y Caballería y los víveres se hallaban sumamente escasos en disposición que la azumbre de vino valía á 8 pesetas y la de aguardiente á 21 pesetas, y que los demás comestibles como pan y carne eran tan sumamente escasos, que aun para la racion diaria no alcanzaba.

Preguntado si en el puerto de Pasages, Irun y demás cercanías había mucha tropa que guarneciese sus fortines, responde que en el castillo de Pasages había 50 artilleros de tierra y en el pueblo como 150 de éstos y soldados y en Irun muy pocos.

Preguntado si han hecho algun estrago en lo conquistado, responde que en Fuenterrabia han demolido sus murallas y algunas casas.

Preguntado si con la escasez de víveres se nota mortandad ó epidemia, responde que en San Sebastian fallecen los más de los días de 20 á 24 personas y á proporcion en los demás pueblos de aquellas inmediaciones

Preguntado si entraban muchas embarcaciones en Pasages y si había algunas en San Sebastian, responde que en Pasages entraron el dia de su fuga 4 fragatas mercantes con una corbeta de 16 cañones, aquéllas cargadas de hierbas y forraje y que en otras embarcaciones extraian todos los efectos y demás útiles de aquellos pueblos para Francia.

Preguntado si intentaban hacer alguna expedicion á otros pueblos de esta Monarquía, responde que ha oido á muchos que en esta primavera emprenderian á acometer á Bilbao, acosados del hambre.

Preguntado si cuando salió de su esquife ó lancha dotada de catorce hombres ha sido perseguido, responde que ha salido por medio del

puerto, y cuando le preguntaban si eran de la República, respondian que sí, y si iban á su bordo.

Preguntado si despues que salió del puerto de Pasages si hizo alguna arribada á otro, responde que arribó á Lequeitio, Bermeo y Plencia, habiendo en este último dado al traves con su lancha, pudiéndose salvar él y su tripulacion é igualmente su esquife, gracias al Gobernador del castillo de Santa Isabel de Pasages, D. Francisco de Espeleta.

Preguntado si en la navegacion ha visto alguna embaracion enemiga ú otra que le persiguiese, respondió que no.

Es cuanto declaró y firmó en Santander á 5 de Marzo de 1795.=
Es copia. Juan Pinedo.

Excmo. Sr.:=Los franceses tienen en Guetaria dos fragatas y dos bergantines, en Pasages una fragata de 40 y una corbeta; estas fuerzas son muy suficientes para que derribándome un mastelero no solo me priven de la gloria que pretendo, sino para ponerme en un compromiso, supuesto el único auxilio que tengo para un empeño es el bergantín *Pájaro*, pues la fragata *Elena* aun no llegó á Santoña, y asi suplico á V. E. se sirva dar sus providencias para que tanto ésta como la *Teresa*, *Leocadia* y buques menores, se me reunan con toda la brevedad posible, con cuya agregacion no solo me prometo ahuyentar y aun destruir los enemigos, sino auxiliar al ejército español que por varias partes de la costa puede ser atacado, como asimismo sus pueblos, y si V. E. me permitiese el uso de un brulote, lo considero muy del caso.=Dios, etc.=Rada de Machichaco 21 Mayo 1795.=Excelentísimo señor:=José Lorenzo de Goicoechea.=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

Resolucion.—Estan dadas y repetidas últimamente las órdenes para que se reunan á V. S. dichos buques, etc., y desde luego puede armar el brulote.

Excmo. Sr.:=En mi último oficio he dicho á V. E. lo útil que puede ser un brulote y para éste se proporciona aquí la compra de una embaracion en precio de 26 á 30.000 reales, con el cual siempre que los enemigos intenten reunir algunas fuerzas en Guetaria ó en

otro puerto de la costa, puede hacerles una ofensa considerable, y siendo de la aprobacion de V. E. puede mantenerse armado en este puerto para siempre que se proporcione oportunidad de usarlo y con él y el crecido número de lanchas que hay prontas á auxiliarme en todo evento, puedo determinarme a aparentar un falso desembarco, para por este medio atraer la atencion del enemigo, de lo que puede resultar mucha ventaja al ejército.=Dios, etc.=Rada de Machichaco 23 Mayo 1795.=Excmo. Sr.:=José Lorenzo de Goicoechea.=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

Resolucion.—El Rey aprueba la compra de la embarcacion que V. S. propone por el precio que expresa y manda S. M. que la arme V. S. en brulote para los efectos convenientes.=Dios, etc.= 1º Junio 1795.

Excmo. Sr.=Muy Sr. mío.: La inclinacion y afecto que me han cobrado las cofradias de mareantes de los puertos de Bermeo y Mundaca, les ha obligado á ofrecerse á seguir voluntariamente con sus lanchas á cualquiera expedicion que se apreste contra las costas de Guipúzcoa, y como el número de lanchas que pueden salir de Bermeo pasa de 40, cada una con 16 hombres, y de 18 á 20 de Mundaca, con igual número de gente, y como con estas lanchas, agregadas ó reunidas las fragatas á mi direccion, pudiera figurar un desembarco en Guetaria y acaso verificarlo, no teniendo los franceses más gente que la que tienen en la actualidad podia llamar la atencion y fuerzas del enemigo á aquella parte y facilitar á nuestro ejército, pero hasta Guetaria. Á la izquierda y la derecha podia caer sobre Azpeitia y Azcoitia. Se lo participo á V. E., etc.=Rada de Machichaco 25 Mayo 1795.=Excelentísimo señor:=José Lorenzo de Goicoechea.=Excmo. Sr. B.^º Fray D. Antonio Valdés.

Excmo. Sr.:=Esta mañana á las siete pasaba una lancha por la inmediacion de este navio y juzgando habia salido de San Sebastian, la hice venir á bordo con un cañonazo, y en efecto era pescadora de aquella ciudad, que efectivamente se le reconocio por sus aparejos; y habiéndole interrogado, produjo las noticias siguientes y como no interesaba nada su aprehension, la dejé seguir su pesca; por

la cuenta que puedan tener las noticias produzco las que me ha manifestado.

El patron se llama Martin Ardizua. La lancha *San Juan Bautista*, con once hombres, salió de San Sebastian á las cinco y media. Que en Pasages hay 6 fragatas de guerra, no sabe sus nombres pero sus fuerzas son: 2 de 38 cañones, 1 de 36 cañones y otra de 32 y 2 corbetas con 20 barcos en vacio. Llegaron el dia 19 del corriente 32 con vino, aguardiente, heno y 3 con armas. Hay en San Sebastian como 2.000 hombres de tropa, tanto de artilleria como infanteria. Habia como 20.000 hombres de tropa reglada en la provincia de Guipúzcoa. El representante está en San Sebastian, no sabe dónde está el General del ejército francés. La muerte de Delfin. La iglesia de San Vicente está abierta, la de Santa Maria sirve de almacen, y administracion la de San Bartolomé, la de la Antigua sirve de iglesia. La corbeta nombrada la *Bayonesa*, de 24 cañones, se perdió en la cruz, como tambien una fragata marchante con otras tres.

Se esperan dos navios de 60 que siempre cruzan sobre San Sebastian hace algun tiempo, no se sabe de ellos y creen hayan ido á Burdeos por algun convoy.

Los asignados han bajado tanto, que nadie los quiere y por cinco pesetas 95 en papel.=Dios, etc.=*San Telmo* á la vela sobre Pasages, 25 Junio 1795.= Excmo Sr.:=José Lorenzo de Goicoechea=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

Excmo. Sr.:=Pongo en noticia de V. E. como que anteayer tarde vino á dar fondo á esta Concha el bergantin de S. M. *El Ligero*, procedente de Bermeo, con cuatro presas francesas, que son dos bergantines y dos quechemarines que la Division del Brigadier D. José Lorenzo de Goicoechea apresó á la vista de San Sebastian, las que vienen cargadas (segun dicen) de harina, aguardiente, trigo y brea y deben ser convoyadas hasta Santander y de allí volverse á incorporar á su Division, que parece se halla cruzando sobre Guetaria y vista de San Sebastian.=Dios, etc.=*Santoña* 5 de Julio 1795.=Excmo. Sr.:=Ramon de Neproles.=Excmo. Sr. B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

Ocurrencias de la Division destinada á las costas de Cantabria.

Su Comandante el Brigadier D. José Lorenzo de Goicoechea, con fecha 13 del actual, refiere que el 25 del anterior se hallaba sobre Fuenterrabia con el fin de cortar los cuatro buques que habia logrado apresar é impedir el que pudieran ser auxiliados por los de guerra que dieron del puerto de Pasages.

Que como tuviese noticia de que los franceses se dirigian por Elgueta á Mondragon y meditaban trasladar á Deva las harinas y comestibles de que se apoderaron en Motrico, aportó una lancha entre ambos pueblos y logró evitar su extraccion.

13 JULIO 1795

El Comandante de la Division de Cantabria D. José Lorenzo de Goicoechea, participa que el 28 del anterior se aproximó á la costa con toda su Division para observar los movimientos del enemigo que vadearon el rio entre Deva é Iciar hasta el numero de 2.000 hombres, en cuya accion hubo varios heridos por una y otra parte, y apoderados ya de Motrico, siguieron hacia Lequeitio con el fin de conducir á Guetaria su pillaje, por la cual hizo fuego á las lanchas que salian, haciéndolas regresar á cañonazos, lo que alarmó la atencion del enemiga con particular ventaja de la accion de tierra; á la noche de aquel dia armó una lancha de aquel pais con tropa y armas, la que contuvo saliese otra enemiga, obligándola á retroceder con alguna perdida, habiendo auxiliado la izquierda de nuestro ejército con 4.000 cartuchos por haber perdido los que tenian á su retirada.

Excmo. Sr.:=La fragata *Teresa*, que despaché para Santoña para dejar sus enfermos y los de los buques de la Escuadra la noche del 5 del corriente, volvió á reunirse á esta Division por haberse hallado sobre Machichaco con tres fragatas muy crecidas, la mandé quedar por mi popa, y en efecto, á las once de la noche se divisaron aquellos buques y como podian ser los dos navios que esperaban los franceses,

hice hacer zafarrancho de combate y formar la línea de batalla; los enemigos la formaron á mi barlovento; la *Elena* en una caza se habia separado, pero se avistaba y procuré su union, y habiendo virado los enemigos, mandé tambien virar y me conservé asi hasta el dia en que los buques enemigos forzando de vela, continuaron la tondada de tierra. Yo mandé á las fragatas *Leocadia* y *Teresa* hicieran lo mismo y este navio tenia toda vela fuera; al llegar á tierra, á los enemigos les llamó el viento al S y arribaron favorecidos de éste entre la tierra y la proa mia con ánimo de ganar á Guetaria, hice arribar á la *Teresa* para cortarlos y que la *Leocadia* los atacara con el viento NO. que aun seguia fuera, este navio los cortaba SO. sobre su maya las lanchas de la costa en gran número favorecian la maniobra de los enemigos, remolcándolos á medida que calmaba el viento, la que hacia de Comandante se vió precisada á fondear frente á Zumaya las otras dos por la misma razon que tomar la otra nueva é ir á fondo sobre el abra de Deva.

Hice restablecer el orden en que estaba mandado navegar alterado por la caza y arribado en una línea de convoy, pasaba á tiro de pistola de los enemigos, cuando calmó el viento y tuve que salir fuera de la boca de Deva; la fragata *Leocadia* en especial y las fragatas *Elena* y *Teresa* batieron las lanchas que pasaban á sus casas de las que habian remolcado los buques enemigos.

Este navio no hizo fuego porque me pareció no ser del decoro de uno de esta fuerza hacerlo de lejos; á la tarde, ya con el viento al NE. de poca fuerza, pero que estaba entablado hasta la playa, iba en vuelta de tierra á destruir enteramente los buques enemigos, cuando apareció una lancha con bandera española á proa y la de la Nacion francesa en medio, la esperé, y era una de aquella Nacion mandada por un Teniente de navio de aquella marina, que venia de San Sebastian con orden del Gobernador de aquella plaza, para poner en mis manos un pliego, cuyo contenido era la adjunta copia autorizada por el mismo Gobernador y certificada de todo el Ayuntamiento de aquella ciudad, de la orden con que se hallaba, como veria V. E. por su contenido.

Al oficial le hice presente era la primera noticia que tenia de la paz, y que no tenia ninguna orden del Rey para suspender las hostilidades, pero le hiciera presente á su Gobernador le convenceria así como á la Nacion francesa del aprecio y estimacion que hace todo

español, y la religiosidad con que guardan cuanto los comisionados de su Soberano ofrecen, y que el no hallarme con órdenes iguales á las suyas, en la imposibilidad de poder aun tener el Ministerio español tiempo de comunicarme, que en tanto tomaria todos los medios que dicta la prudencia para sin contravenir á las órdenes que tengo, no comprometer las dos Naciones á ningun disgusto. En consecuencia suspendí el destruir ó quemar las tres fragatas.

Como en unas circunstancias tan críticas, y no teniendo la menor idea de un acontecimiento semejante, despues de maduras reflexiones, me ha parecido el partido prudente de evitar un suceso de malas con secuencias hasta que tenga las órdenes de V. E. de lo que deba practicar, haciéndome cargo que si no tengo ya la de cesar las hostilidades, segun las tienen los jefes militares franceses, es la distancia de la corte y haberse anticipado dejándolas en Guipúzcoa al piso de los expresos que han pasado, y si en esta parte me he separado del espíritu é intenciones de S. M., le suplico á V. E. haga elevar á su Soberana con prevencion mis deseos de acerrar y merecer su Soberana aprobacion, que es el único fin de mis afanes.

Con este motivo no puedo menos de hacer presente á V. E. la bizarria con que el bergantín *Ligero* siguió á una con la fragata *Leocadia* á las fragatas francesas, habiendo tirado un cañonazo sobre ellas, y el *Pájaro* arribado sobre las fragatas que ya estaban fondeadas, hizo un fuego tan bien ordenado, que obligó á las fragatas francesas á corresponderles con toda su artilleria, cuyos Comandantes y los de todas las fragatas han obrado superiormente y la oficialidad se ha distinguido como acostumbra, asi como las guarniciones y tripulaciones, lo que hago presente á V. E. para que se digne elevar á la piedad del Rey para que sean premiados, segun sus bellos y dignos servicios.

Despacho á Santoña la fragata *Teresa* para que inmediatamente dirija á V. E. este oficio y deje sus enfermos y los de la Escuadra en aquel hospital y se restituya luego con los pliegos que reciba de vuenencia para mí y me mantendré en tanto cruzando de Lequeitio á Bilbao.=Dios, etc.=*San Telmo*, á la vela sobre Lequeitio, 7 Agosto de 1795.=Excmo. Sr.:=José Lorenzo de Goicoechea.=Excelentísimo señor B.^º Fr. D. Antonio Valdés.

(Se continuará).

